

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Drama

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

PRONTUARIO

Actuación III: TEAT 4031

Pre-requisitos: TEAT 3011-3012

Profa. Jacqueline Duprey

Horas de oficina: por cita

Descripción del curso:

Este curso avanzado explora dos técnicas de actuación- las acciones físicas y las acciones emocionales- a través de las obras de Strindberg y Jean Genet.

Objetivos del curso:

- Familiarizarse con la evolución del sistema de Stanislavski
- Explorar dos técnicas de actuación sólidamente complementarias
- Conocer el camino histriónico del realismo a la vanguardia
- Actuar una escena ejercitando las dos técnicas de actuación estudiadas

Textos requeridos:

Strindberg: *La señorita Julie*, *La sonata de los fantasmas*

Jean Genet: *Las sirvientas*

Textos recomendados: para continuar construyendo su biblioteca como actor/actriz

Nuevas tesis sobre Stanislavski, Raúl Serrano

Advice to the Players, Robert Lewis

Construyendo un personaje, Stanislavski
Actors on Acting, Toby Cole y Helen Krich Chinoy
To the Actor, Michael Chekhov
The Power of Myth, Joseph Campbell
A Natural History of the Senses, Diane Eckerman

Calendario de clases

Primera semana: 1/17 – 1/19

Presentación general del curso; prontuario

Presentación de monólogos

Segunda semana: 1/24 – 1/26

Una mirada al significado de actuar -- Serrano

Tercera semana: 1/31 – 2/2

Stanislavski: análisis de su evolución [memoria emotiva vs. acciones físicas.]
(lectura)

Robert Lewis: análisis sobre intención escénica (lectura)

Repartición de escenas- La señorita Julie y Las sirvientas

Cuarta semana: 2/7- 2/9

Strindberg: La señorita Julie- trabajo de escenas- acciones físicas (primera ronda)

Quinta semana: 2/14 – 2/16

Strindberg: Señorita Julie- trabajo de escenas- acciones físicas (primera ronda)

Genet : Las sirvientas- trabajo de escenas- acciones físicas (primera ronda)

Sexta semana: 2/21 – 2/23

Genet: Las sirvientas- trabajo de escenas- acciones físicas (primera ronda)

Séptima semana: 2/28 – 3/2

Discusión; técnica de las acciones emocionales

Strindberg: La señorita Julie- trabajo de escenas/ acciones físicas y emocionales (segunda ronda)

Octava semana: 3/7 – 3/9

Strindberg: La señorita Julie- trabajo de escenas/acciones físicas y acciones emocionales (segunda ronda)

Novena semana: 3/14 – 3/16

Genet: Las sirvientas- trabajo de escenas- acciones físicas y acciones emocionales (segunda ronda)

Décima semana: 3/21 – 3/23

Genet : Las sirvientas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales (segunda ronda)

Undécima semana: 3/28 – 3/30

Discusión: trabajo de imagen

Strindberg: La sonata de los fantasmas—trabajo de escenas- trabajo de imagen

Duodécima semana: 4/4 – 4/6

Strindberg: La sonata de los fantasmas—trabajo de escenas- trabajo de imagen

Décimo tercera semana: Semana Santa 4/11- 4/13

Strindberg: La sonata de los fantasmas—trabajo de escenas- trabajo de imagen

Décimo cuarta semana: 4/18 – 4/20

Strindberg: La sonata de los fantasmas—trabajo de escenas- trabajo de imagen (segunda ronda)

Décimo quinta semana: 4/25 – 4/27

Strindberg: La señorita Julie- trabajo de escenas/acciones físicas, acciones emocionales y trabajo de imagen (tercera ronda)

Décimo sexta semana: 5/1 – 5/3

Genet: Las sirvientas- trabajo de escenas- acciones físicas, acciones emocionales y trabajo de imagen (tercera ronda)

Examen escrito; hacer en la casa

Décimo séptima semana: 5/8 – 5/10

Presentación final de escenas

Entregar exámen

Reuniones individuales para evaluación general

REGLAS DEL JUEGO

NO MÁŠ DE TRES AUSENCIAS : más de tres ausencias le afectará un 20% de la nota final.

CINCO MINUTOS TARDE; son una tardanza; tres tardanzas son una ausencia.

ESTAR LISTO (A): siempre debe estar listo para subir a escena pues puede ser llamado a trabajar en cualquier semana.

NO JUZGAR: exponerse a una audiencia es muy difícil; si la misma emana energías de juicio negativas, es casi imposible.

PUNTUACIONES DEL JUEGO

Asistencia: 20%

- Actuar se aprende actuando; por tal razón la asistencia tiene un gran peso en los criterios de evaluación.

Participación en clase: 25%

- Discusión y trabajo de escenas
- Examen escrito: 25%
- Presentación final de escenas: 30%

Plan de contingencia en caso de una emergencia:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Acomodo razonable:

Los estudiantes necesiten acomodo razonable deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario conforme con las recomendaciones institucionales. **(Ley 51)**

- **-Integridad académica:** La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

- **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual**

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-15) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o para presentar una queja".

